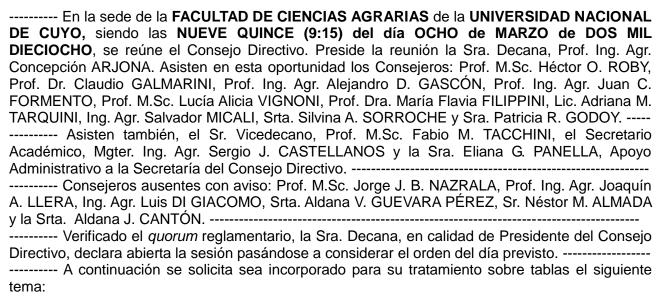
ACTA Nº 01 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO 08/03/2018



 <u>CUDAP: EXP-CUY: 6383/2017</u>: VICEPRESIDENTE DEL X CONGRESO ARGENTINO DE ENTOMOLOGÍA – HOLGADO, MIRIAM – SOLICITUD DE AUSPICIO PARA REALIZAR EL ENCUENTRO EN LA FCA DEL 21 AL 24 DE MAYO DE 2018, s/consideración de la solicitud del Dr. Sergio ROIG JUÑENT, Presidente X CAE, para realizar la Cena de Agasajo en la sede de la Facultad.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. --------

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 19 correspondiente a la sesión del día 14 de diciembre de 2017.

Comisión de Asuntos Laborales – Consejo Superior: se trataron los expedientes de concurso de biblioteca, fábrica y bodega con despacho favorable.



3º.- Informe de Consejeros

4º.- Resoluciones dictadas por Decanato ad referendum del Consejo Directivo:

765/17-D. (s/Departamento de Producción Agropecuaria, Carrera TUEyV. Aceptar a partir del 01/10/2017 la renuncia presentada por el Ing. Agr. Andrés F. AVENA en un cargo Interino de Ayudante de 1ra., dedicación Simple), 769/17-D. (s/Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Dibujo y Técnica Fotográfica. Aceptar a partir del 01/11/2017 la renuncia y la baja definitiva de la Dis. Ind. María L. CALDERÓN en el cargo Interino de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación), 770/17-D. (s/Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Dibujo y Técnica Fotográfica. Aceptar a partir del 01/11/2017 la renuncia y la baja definitiva de la Dis. Ind. María L. CALDERÓN en el cargo Efectivo de Jefe de Trabaios Prácticos, dedicación Semiexclusiva, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación), 777/17-D. (s/Departamento de Ingeniería Agrícola -Cátedra de Edafología. Designar como Profesor Invitado de la Facultad de Ciencias Agrarias al Prof. Ing. Agr. José A. MAFFEI, la fecha de designación se establece a partir del 15/12/2017 y hasta el 31/03/2018), **779/17-D**. (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias. Aceptar a partir del 10/11/2017 la renuncia presentada por la Dra. Alejandra B. CAMARGO al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, con funciones en el Laboratorio de Cromatografía), 780/17-D. (s/Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Cátedra de Formación General y Extensión Rural. Limitar al 31/12/2017 la designación Interina de la Lic. María L. SEPÚLVEDA, en un cargo Interino de Ayudante de 1ra, dedicación Simple), 792/17-D. (s/Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Fisiología Vegetal. Otorgar a partir del 01/10 y hasta el 31/12/2017, un adicional por Carácter Crítico de la Función al agente, Sr. Eduardo J. GUZMÁN, Categoría 05 del Agrupamiento Técnico-Profesional), 793/17-D. (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Espacio Curricular Industrias Agrarias. Aceptar a partir del 19/10/2017 la renuncia presentada por la M. Sc. Ing. Agr. Verónica ARANITI, en un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva), 794/17-D. (s/Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Cátedra de Formación General y Extensión Rural. Limitar al 31/12/2017 la designación Interina de la Lic. Georgina SANTINÓN, en un cargo Interino de Ayudante de 1ra, dedicación Semiexclusiva), 795/17-D. (s/TUEyV, prorrogar la designación del Personal Docente Universitario según las fechas indicadas en el anexo o hasta la provisión del cargo por concurso si ello se produjera con anterioridad), 803/17-D. (s/Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Hidrología Agrícola. Aceptar a partir del 02/11/2017 la renuncia presentada por el Ing. Agr. Emilio H. REARTE, en un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva), 839/17-D. (s/Departamento de Ingeniería Agrícola – Cátedra de Dibujo y Técnica Fotográfica. Aceptar la renuncia y en consecuencia dar de baja en forma definitiva a partir del 01/10/2017 a la Dis. Ind. Liliana ROMÁN en un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación), 010/18-D. (Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias. Aceptar a partir del 10/11/2017 la renuncia presentada por la Dra. Alejandra B. CAMARGO al cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con funciones en el Laboratorio de Cromatografía para Agroalimentos). -----

------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones Nº 765/17-D., 769/17-D., 770/17-D., 779/17-D., 780/17-D., 792/17-D., 793/17-D., 794/17-D., 803/17-D., 803/17-D., 801/18-D.

----- En referencia a la Resolución Nº 792/17-D., la Consejera Patricia GODOY aclara que se otorgó Carácter Crítico de la Función al Agente Javier GUZMÁN cuando en realidad el Consejo Directivo resolvió aprobar el otorgamiento del Suplemento por Mayor Responsabilidad. La Sra. Decana informó que por razones presupuestarias se liquidó de esa forma. La Consejera GODOY solicita que se considere este caso en las evaluaciones para el próximo proceso de efectivización del Personal de Apoyo que se encuentra subrogando. ------



5°.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

5.1.- <u>CUDAP: EXP-FCA: 23969/2015</u>: SECRETARIO ACADÉMICO – CASTELLANOS, SERGIO – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES EFECTIVOS – DPTO. CS. ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/Profesores Titulares Efectivos - consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

------ Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictamen de la Comisión que entendió en la Evaluación de Desempeño de Docentes Efectivos del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, según se detalla en la siguiente planilla:

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN
Prof. M.Sc. Jorge NAZRALA	Prof. Titular	Exclusiva	Satisfactorio: La Comisión sugiere que participe más activamente en la investigación. Se lo incentiva a llevar a cabo propuestas de extensión acordes a su amplia experiencia y trayectoria.
Prof. Brom. Elizabeth S. SFREDO	Prof. Titular	Exclusiva	Satisfactorio: La Comisión recomienda participar en actividades de posgrado para su propia formación. Vista su amplia experiencia en investigación se la alienta a desarrollar acciones de extensión para divulgar esos conocimientos en el medio. Se sugiere analizar los resultados de las encuestas de los alumnos para optimizar su labor docente.
Prof. Ing . Agr. Juan C. FORMENTO	Prof. Titular	Exclusiva	Satisfactorio: La Comisión sugiere mayor participación en las actividades de extensión teniendo en cuenta su amplia trayectoria. Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de los alumnos para optimizar su labor docente.
Prof. Ing. Agr. David GASCÓN	Prof. Titular	Exclusiva	Satisfactorio: La Comisión lo alienta a participar de actividades de posgrado para su propia formación. En base a sus excelentes antecedentes académicos, se le sugiere realizar una mayor difusión de los conocimientos propios de su especialidad.

5.2.- <u>CUDAP: EXP-FCA: 4327/2015</u>: COORDINADORA DIRECCIÓN DE CARRERA ING. RECURSOS NAT. RENOVABLES – WINTER, PATRICIA, s/consideración de la propuesta de nueva conformación de la Comisión Académica de Tesis.

------ Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, conformar la Comisión Académica de Tesis de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, según se establece a continuación:

Titulares:

- M. Sc. Marcelo ALBERTO (a cargo de la Coordinación de la Comisión)
- Ing. Agr. Andrés NIETO
- Dr. Carlos MARFIL

Alternos:

- Dra. Ofelia AGOGLIA
- Ing. RNR. Agustina RANDIS
- 5.3.- <u>Actuación Suelta s/n</u>: REFERENTE TUPAZA IGLESIAS, GERÓNIMO PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO CARGOS DOCENTES, s/Espacio curricular: Inglés, consideración del orden de mérito propuesto para acceder al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva.



------ Leídas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Animal y de Zonas Áridas para desempeñarse en el Espacio Curricular: Inglés, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido		Designación		on	Dedicación	Período de la designación	
Prof. MARCHI	Mariana ETTI	ALVES	Jefe Práctio		Trabajos		El período de la designación se establece a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísica y hasta el 31/12/2018.

----- Si la docente designada estuviese en situación de incompatibilidad, se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma.

------ Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en los párrafos precedentes, no resuelve la situación.

5.4.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 25385/2016</u>: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, s/Cátedra de Fisiología Vegetal, consideración de la propuesta de reorganización de los cargos docentes.

------ Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia reestructurar los cargos del Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Fisiología Vegetal, según se establece a continuación:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
M. Sc. Mónica GUIÑAZÚ	Prof. Asociada	Exclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
Dra. Leonor DEIS	Prof. Adjunta	Simple	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
M.Sc. Miguel CIRRINCIONE	Prof. Adjunto	Simple	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.

----- Si los docentes designados estuviesen en situación de incompatibilidad, se les otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularicen la misma.

------ Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en el párrafo precedente, no resuelven la situación. ------

5.5.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 25387/2016</u>: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. INGENIERÍA AGRÍCOLA, Cátedra de Meteorología Agrícola, s/consideración del orden de mérito por procedimiento de trámite abreviado para acceder a cuatro (4) cargos Interinos.



------ Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñarse en los Espacios Curriculares de "Meteorología Agrícola" y "Climatología" de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables respectivamente, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Ing. Agr. Carlos A. FLORES	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Regina AGUILERA	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Carlos A. FLORES	Profesor Adjunto	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Regina AGUILERA	Profesor Adjunto	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Carlos A. FLORES	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Regina AGUILERA	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Carlos A. FLORES	Auxiliar de 2da	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.
Ing. Agr. Regina AGUILERA	Auxiliar de 2da	Simple	El período de la designación se establece a partir de la fecha en que el/la postulante opte por el/los cargo/s y hasta el 31/12/2018.

------ Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo precedente, no resuelven la situación.

5.6.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 25387/2016</u>: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. INGENIERÍA AGRÍCOLA, Cátedra de Topografía Agrícola, consideración del orden de mérito por procedimiento de trámite abreviado para acceder a dos (2) cargos Interinos.

------------ Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñarse en los Espacios Curriculares de "Topografía Agrícola", "Geomática" y "Agricultura de Precisión" de la Carrera de Ingeniería Agronómica y "Topografía" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables respectivamente, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
5 5	Jefe de Trabajos Prácticos	•	El período de la designación se establece a partir del 08/03/18 y hasta el 31/12/2018.



Ing. Agr. Lucas J. SPONTÓN	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece a partir del 08/03/18 y hasta el 31/12/2018.				
Los docentes designados dispondrán de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral de acuerdo a la reglamentación vigente.							
Se procederá a	Resolución, para que regularicen la misma						
5.7 CUDAP: EXP-CL	IY: 25389/2016: D	ESIGNACION	ES DOCENTES INTERINOS - DPTO.				
consideración de la pr Vistas las actua aceptar el despacho de	CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/Cátedra de Industrias Agrarias, consideración de la propuesta de reorganización de los cargos docentes						
Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación				
Dra. Emilia RAIMONDO Cátedra de Industrias Agrarias	Prof. Adjunto	Exclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.				
Lic. Gladys DIP Cátedra de Industrias Agrarias	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.				
Lic. María SANCE Cátedra de Industrias Agrarias	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.				
Vacante Cátedra de Industrias Agrarias	Auxiliar de 1ra.	Simple	A cubrir por procedimiento de trámite abreviado				
Ing. Agr. Javier GENNOVART Cátedra de Enología II	Auxiliar de 1ra.	Simple	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.				

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en el

----------- Vistas las actuaciones de referencia se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión considera oportuno aprobar los criterios sugeridos por Dir. Alumnos y Sec. Académica y otorgar la excepción para aquellos estudiantes que hayan aprobado espacios curriculares durante el año lectivo 2016 o que no adeuden más del 50% del total de los espacios curriculares del plan de estudios. Además sugiere



- Otorgar excepción a aquellos estudiantes que hayan aprobado espacios curriculares durante el año lectivo 2016 o que no adeuden más del 50% del total de los espacios curriculares del plan de estudios.
- Otorgar excepción para aquellos alumnos que adeuden diez (10) materias o menos, debiendo egresar indefectiblemente en la 2da mesa del llamado febrero-marzo de 2019. ---
- Caducado el plazo y no habiendo egresado a la fecha dispuesta, los estudiantes para poder terminar sus estudios, deberán inscribirse en el Plan de Estudio vigente en ese momento.

5.9.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 22729/2017</u>: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUYO – CASTELLANOS, SERGIO – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PERSONAL DOCENTE INTERINO – DPTO. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, s/reconsideración de lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del 16/11/2017 sobre una rectificación en la conformación de la Comisión Evaluadora.

Profesores Titulares:

- M. Sc.. Fabio TACCHINI
- Ing. Agr. José Guillermo RODRÍGUEZ
- Mgter. Luis Arturo RODRÍGUEZ PLAZA

Profesores Titulares Suplentes:

- Ing. Agr. Alberto Daniel CALDERÓN
- Dr. Claudio GALMARINI
- Dr. José MORÁBITO

Auxiliares de Docencia Titulares:

- Mgter. Lidia PODESTÁ
- Mgter. Cecilia RÉBORA
- Dr. José M. ZULUAGA

Auxiliares de Docencia Suplentes:

- Dr. Juan Alberto BUSTAMANTE
- Ing. Agr. Miguel OJER

5.10.- CÚDAP: EXP-CUY: 876/2018: SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – VAN DEN BOSCH, SILVIA – DESIGNACIÓN DOCENTE INVITADO – MENÉNDEZ, GUSTAVO, s/consideración de lo solicitado.



5.11.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 15723/2017</u>: PROF. CIANCAGLINI, NATALIA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE INGLÉS – ING. AGR., s/consideración del programa de estudio.

5.12.- CUDAP: EXP-CUY: 17664/2017: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS – ZIMMERMANN, MÓNICA – PROGRAMA DE ESTUDIO DE SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – LIC. BROM., s/consideración del programa de estudio.

5.14.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 26490/2017</u>: PROFESOR TITULAR CÁTEDRA DE METEOROLOGÍA AGRÍCOLA - ORTEGA ALEJANDRO - PROGRAMA DE ESTUDIO CLIMATOLOGÍA - IRNR, s/consideración del programa de estudio.

5.16.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 27067/2017</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – MARÍN, SUSANA – PROGRAMA DE ESTUDIO – ECOFISIOLOGÍA ANIMAL – IRNR., s/consideración del programa de estudio.

------ Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "BIODIVERSIDAD II", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.



5.18.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1646/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR MATEMÁTICA (IA – B – LB – IRNR), s/consideración del programa de estudio.

5.19.- CUDAP: EXP-CUY: 1647/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA - PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA - IRNR, s/consideración del programa de estudio.

5.20.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1648/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR BIOESTADÍSTICA – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

5.22.- CUDAP: EXP-CUY: 1650/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR BIOGEOGRAFÍA – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

------ Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "RECURSO SUELO", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.



5.25.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1653/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

5.26.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1654/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR RECURSOS GENÉTICOS – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

5.28.- CUDAP: EXP-CUY: 1656/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA — PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR BIOMATEMÁTICA — IRNR, s/consideración del programa de estudio.

5.30.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1658/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR ORDENAMIENTO TERRITORIAL – IRNR., s/consideración del programa de estudio.

5.31.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1659/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS — PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL — IRNR, s/consideración del programa de estudio.



- 5.32.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1660/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR CONTAMINACIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL IRNR, s/consideración del programa de estudio.
- 5.33.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1661/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES I IRNR., s/consideración del programa de estudio.
- 5.34.- CUDAP: EXP-CUY: 1662/2018: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES II IRNR, s/consideración del programa de estudio.
- 5.35.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1663/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES Y ESPACIOS PROTEGIDOS IRNR, s/consideración del programa de estudio.
- 5.36.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1664/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR AGROECOLOGÍA Y AMBIENTES RURALES IRNR, s/consideración del programa de estudio.
- 5.37.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1665/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL IRNR, s/consideración del programa de estudio.
- ----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de



Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

- 5.38.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1666/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS IRNR, s/consideración del programa de estudio.
- 5.39.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1667/2018</u>: SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUYO CASTELLANOS, SERGIO PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR CURSOS ELECTIVOS IRNR, s/consideración del programa de estudio.

- 5.41.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1670/2018</u>: SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUYO CASTELLANOS, SERGIO PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR ACREDITACIÓN DE IDIOMA INGLÉS IRNR, s/consideración del programa de estudio.
- 5.42.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1671/2018</u>: SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUYO CASTELLANOS, SERGIO PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA IRNR, s/consideración del programa de estudio.
- 5.43.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1672/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR TALLER INTEGRADOR I IRNR., s/consideración del programa de estudio.
- ----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "TALLER INTEGRADOR I",



correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. 5.44.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 1673/2018</u>: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA – PROGRAMA DE ESTUDIO DEL ESPACIO CURRICULAR TALLER INTEGRADOR II – IRNR, s/consideración del programa de estudio.

------ Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "TALLER INTEGRADOR", correspondiente al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

b) <u>COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO</u>
5.45.- <u>CUDAP: EXP- CUY: 27069/2016</u>: DECANA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS —
LINIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO — ARJONA CONCEPCIÓN — LI AMADO A CONCURSO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO – ARJONA, CONCEPCIÓN – LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO EFECTIVO DE PROFESOR TITULAR – DED. EXCLUSIVA – DPTO. DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL, s/consideración de la revocatoria o revisión solicitada por uno de los inscriptos en el concurso de referencia.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice:

------ Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de las Comisiones de Docencia y Concursos e Interpretación y Reglamento, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

- Admitir en lo formal el recurso presentado por el Dr. Juan Ernesto CALDERÓN. ------
- Rechazar en lo sustancial el recurso interpuesto a fojas 299-300 del expediente CUDAP: EXP-CUY: 27069/2016. ------
- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia y en consecuencia auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Dra. María Dolores LETTELIER, DNI: 25.723.548, en un cargo Efectivo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para cumplir funciones principales en los siguientes Espacios Curriculares:

 - b) "Introducción al Conocimiento Científico y Metodología de la Investigación" de la Carrera Licenciatura en Bromatología. ------
 - c) "Introducción al Conocimiento Científico" y "Metodología de la Investigación y proyecto de Tesis" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga.
 - c) <u>COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA</u>

5.46.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 17297/2017</u>: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – PIZZUOLO, PABLO – DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL PRESUPUESTO ANUAL 2017, s/consideración de la propuesta de asignación de los fondos.

------------ Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con lo sugerido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca en cuanto a la distribución de los Fondos del Presupuesto Anual 2017, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, destinar el monto de PESOS CIENTO DIECINUEVE MIL SEICIENTOS VEINTICINCO (\$ 119.625,00), según se establece a continuación:

Proyecto Institucional (adquisición o reparación de equipamiento):

Adquisición de un Liofilizador de mesa.

Directores: Jorge LAFI, Joana BOITEUX, Liliana MARTÍNEZ, Federico GÓMEZ, Leonor DEIS, Iris PERALTA, Claudio GALMARINI, Pablo CAVAGNARO, Míriam HOLGADO, Mónica



GUIÑAZÚ, Ma. Inés DE ROSAS, Alejandra CAMARGO, María SANCE, Alejandro GASCÓN y Pablo MOLINA.

Monto otorgado: PESOS OCHENTA MIL (\$80.000)

2. Dron.

Directores: Liliana ALLEGRETTI (Proyecto y Programa), Carlos PASSERA (Proyecto bienal y Programa), Liliana ALBORNOZ, Silvina GRECO, Carmen SARTOR, Alejandro TONOLLI, Juan A. ÁLVAREZ y Pablo VILLAGRA.

Monto otorgado: PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (23.499)

3. Pipetas Automáticas, Tips, Buretas Automáticas y Dispensador

Directores: Liliana ALBORNOZ, Silvia POETTA, Andrea HIDALGO y Armando NAVARRO. Monto otorgado: PESOS DIECISEIS MIL CIENTO VEINTISÉIS (\$16.126)

5.47.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 15357/2017</u>: DIRECTORA ACADÉMICA MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA – VALLONE, ROSANA – TEMA DE TESIS CARRERA DE POSGRADO DE BERGÁS, VALERIA ROXANA, s/designación del Jurado propuesto.

JURADOS TITULARES

- M. Sc. Carlos R. TIZIO
- Dra. Leonor DEIS
- Dra. Mónica G. BALZARINI

JURADO SUPLENTE

- Dr. Jorge A PRIETO
- M. Sc. Marcelo BELMONTE

5.48.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 15470/2017</u>: DIRECTOR DOCTORADO EN AGRONOMÍA – GALMARINI, CLAUDIO – TEMA DE TESIS CARRERA DE POSGRADO DE ESPÍNDOLA, RODRIGO SEBASTIÁN, s/designación del Jurado propuesto.

JURADOS TITULARES

- Dr. Jorge J. IVARS
- Dra. Karina S. CASELLAS
- Dr. Javier L. TRONCOSO CORREA

JURADO SUPLENTE

- Dr. Rubén BOTTINI
- Dra. María J. ESTRELLA ORREGO

5.49.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 20658/2017</u>: DIRECTORA EJECUTIVA ESPECIALIZACIÓN EN VITICULTURA – DEIS, LEONOR – TEMA TRABAJO FINAL INTEGRADOR – CARRERA DE POSGRADO DE LOZANO, IGNACIO, s/designación del Jurado propuesto.

----------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo final integrador, correspondiente al alumno de la Carrera de Posgrado Especialización en Viticultura, Ing. Agr. Ignacio LOZANO (DNI: 33.701.451), el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES



- M. Sc. Mirta E. GALAT GIORGI
- M. Sc. Natalia P. CARRILLO
- Dr. Pablo CANZIANI

JURADO SUPLENTE

- Dra. Leonor DEIS
- Dra. Carina GONZÁLEZ

5.50.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 20662/2017</u>: DIRECTORA MAESTRÍA EN HORTICULTURA – M. Sc. MARÍA L. FOSCHI – TEMA DE TESIS DE POSGRADO DE RISSO, OSCAR ARIEL, s/designación del Jurado propuesto.

JURADOS TITULARES

- Dra. Iris E. PERALTA
- Dr. Luis A. DEL VITTO
- M. Sc. Ignacio E. PAUNERO

JURADO SUPLENTE

- M. Sc. Cecilia RÉBORA
- Dra. Inés M. LORELLO
 - d) <u>COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO</u>
- 5.51.- CUDAP: EXP-CUY: 14846/2017: COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE AYUDANTÍAS PARA ESTUDIANTES AYUDANTES DE DOCENCIA DE 2da CATEGORÍA, s/consideración de la propuesta para la nueva conformación de la Comisión Evaluadora ad hoc.

----- Aprobar la conformación de la Comisión *ad hoc* encargada de evaluar los antecedentes de los aspirantes a los cargos de Ayudantes de Segunda Categoría, según se detalla a continuación:

Docentes Titulares:

- Prof. Dra. Claudia AMADÍO
- Prof. Dr. Nicolás CARA

Docente Suplente:

• Ing. Agr. María G. LORENZO

Responsable de Asuntos Estudiantiles:

M. Sc. Matías VENIER

Estudiante Titular:

Sr. Ramiro ORTÍZ

Estudiante Suplente:

Srta. Silvina SORROCHE

6º.- CUDAP: EXP-CUY: 6383/2017: VICEPRESIDENTE DEL X CONGRESO ARGENTINO DE ENTOMOLOGÍA – HOLGADO, MIRIAM – SOLICITUD DE AUSPICIO PARA REALIZAR EL ENCUENTRO EN LA FCA DEL 21 AL 24 DE MAYO DE 2018, s/consideración de la solicitud del Dr. Sergio ROIG JUÑET, Presidente X CAE, para realizar la Cena de Agasajo en la sede de la Facultad.



